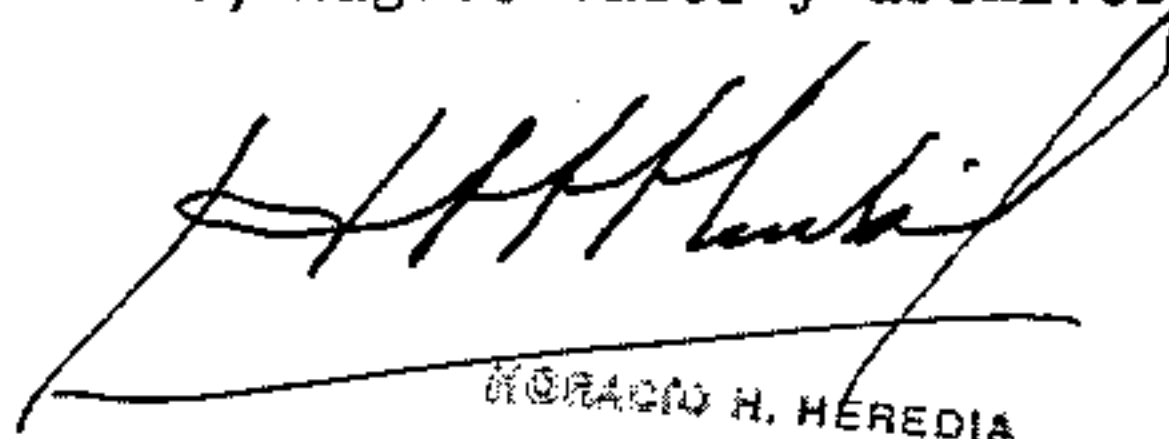


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977.-

En atención a lo solicitado a fs. 17 y las conformidades prestadas a fs. 17 vta. por el señor Juez Federal con competencia electoral en Jujuy, a fs. 23 por el señor Juez Federal de la Secretaría Electoral de la Provincia de Buenos Aires y a fs. 24 por la Cámara Nacional Electoral, prorrogase la adscripción a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 1978 de la Auxiliar Principal de Tercera (Personal Administrativo y Técnico) de la Secretaría de Registro de Enrolados de La Plata al Juzgado Federal con competencia electoral en la Provincia de Jujuy, señora Aída Elvira de Urquiza de Osácar.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



HORACIO H. HEREDIA